



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000851-02

*Aprobación por la Comisión de Economía y Hacienda de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a aceptar las propuestas y alegaciones al plan estratégico de Red Eléctrica Española, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020.*

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000851, presentada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Gómez Jiménez, Dña. María Teresa Gago López, Dña. Alba Priscila Bermejo Santos y Dña. Blanca Delia Negrete Santamaría, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a aceptar las propuestas y alegaciones al plan estratégico de Red Eléctrica Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 176, de 19 de noviembre de 2020, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a que incluya todas las propuestas y alegaciones realizadas por la Junta de Castilla y León al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte para el periodo 2021-2026 y en particular las relativas a la provincia de Ávila, en concreto actuaciones de evacuación de renovables en la red de transporte, con una nueva subestación de 400 kV en el entorno de las localidades de Adanero o Arévalo, y arbitre soluciones a la saturación de la evacuación en el este de la provincia de Soria y ampliaciones de las subestaciones de Cerrato, Segovia y Tábara. En lo relativo a las necesidades de la red de distribución, solucione la saturación del anillo Aranda-Soria-Villalbilla y amplíe las subestaciones de Vilecha, Saucelle, Medina y Tordesillas, necesarias para evacuación de generación renovable en la red de distribución".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez